



RESOLUCION - R - N° 430-91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 SET 1991

Expte. N° 16.049/91 - Ref. 1/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 347-91 del 22 de Agosto de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Ing. Alcira Raquel Aparicio como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto "Diseño de Nuevos Alimentos de Origen Vegetal con Propiedades Nutricionales y Funcionales", a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Agosto del corriente año;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Aparicio, a partir del 1º de Setiembre de 1991 y por el término de treinta (30) días;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Alcira Raquel APARICIO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL CON PROPIEDADES NUTRICIONALES Y FUNCIONALES del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y por el término de treinta (30) días.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO